



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 254/1015,  
NUEVA TOLTEN, 25 FEB. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:** - Solicitud de Patente Comercial, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

**DECRETO**

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE: ROSA HERMINDA CID SALAZAR  
R.U.T. : 11.080.432-6  
TIPO PATENTE : COMERCIAL  
GIRO : JUEGOS ELECTRONICOS  
DIREC.COMERC : SAN MARTIN N° 388 - B NVA. TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARLIS BRAVO BELTRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

RFG/MBB/RGB/kmg  
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Oficina de Transparencia
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/

03 MAR. 2015